MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026441011926303: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C10.

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Señor Teniente Coronel
JORGE IVÁN RODRÍGUEZ BALLÉN
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal
Transversal 18 # 05-02
Yopal, Casanare

Asunto: Atención oficio radicado N° 2026190010571903 de fecha 06 de abril de 2026.

Con toda atención y de acuerdo al oficio del asunto, por medio del cual la Central Administrativa y Contable Regional Yopal solicita claridad en lo que compete a la contratación de las partidas fijas de mantenimiento y operación de unas Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Agua Residual (PTAP – PTAR) de la Octava División, informo que por medio de la circular N° 2026441009530203 de fecha 25 de marzo de 2026 se informó a la Octava División que en el marco de un contrato de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) la empresa de servicios públicos ESAGUAS S.A.S. E.S.P. iniciaría a operar y administrar las PTAR y PTAP de las siguientes unidades militares:

DIVISIÓN	UNIDAD MILITAR	TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO
DIV08	BIRNA 44	PTAP
	BASPC No. 16	PTAP
	BITER 16	PTAR - PTAP

Igualmente, por medio del oficio con radicado N° 2026441010816923 de fecha 08 de abril de 2026, esta situación fue informada al Departamento de Ingenieros Militares (CEDE10), con el fin de que el CEDE10 imparta las instrucciones pertinentes a las unidades centralizadoras y a las unidades anteriormente mencionadas y se realice la devolución de las partidas fijas de mantenimiento y operación para los sistemas de tratamiento de agua potable y agua residual de la presente vigencia.

Radicado No. 2026441011926303 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C10

Por último, a través del oficio con radicado N° 2026441011930153 de fecha 17 de abril se remitió el oficio con radicado N° 2026190010571903 de fecha 06 de abril de 2026, para que el CEDE10 emita una respuesta directa a la Central Administrativa y Contable Regional Yopal.

Respetuosamente,

Coronel JOHN HENRNEY ESTEPA RÍOS
Oficial Coordinador de Ingenieros Militares con
Funciones Administrativas y Disciplinarias de
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante COING

Anexos: Uno (03 – Tres folios)

Elaboró: TE. Jorge Leal
Oficial Saneamiento Básico COING

Reviso: PS. Camila Martínez
Asesora Jurídica SEGAM-COING

Reviso: PS. ABG. Diana Ramírez
Asesora Jurídica COING

Reviso: CT. Jorge Sierra
Oficial SEGAM – COING

COING

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026441010816923: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING

Bogotá D.C. 08 de abril de 2026.

Señor Coronel
EDWARD ARNETH CARDOZO OSORIO
Jefe del Departamento de Ingenieros Militares (CEDE10)
Carrera 46 N° 20ª-29
Bogotá D.C.

Asunto: Sistemas de tratamiento a operar por la Empresa ESAGUAS SAS ESP.

Con toda atención, me permito informar y relacionar las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Agua Residual (PTAP-PTAR) a operar por parte de la Empresa ESAGUAS SAS ESP, lo anterior se realizara en el marco de un contrato de Operación, Administración y Mantenimiento:

DIVISIÓN	UNIDAD MILITAR	TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO
DIV01	BIMOC 70	PTAR – PTAP
	BAEEV 3	PTAR – PTAP
DIV08	BIRNA 44	PTAP
	BASPC No. 16	PTAP
	BITER 16	PTAR - PTAP

Descrito lo anterior, se requiere que las Unidades anteriormente mencionadas realicen la devolución de las partidas fijas de mantenimiento y operación para los sistemas de tratamiento de agua potable y agua residual asignadas por parte Departamento del Ingenieros Militares (CEDE10), con los soportes correspondientes para tal fin. Esta situación ya fue informada a la Primera y Octava División por medio de la circular N° 2026441009530203 de fecha 25 de marzo de 2026.

Respetuosamente,

Coronel JOHN HENRNEY ESTEPA RÍOS
Oficial Coordinador de Ingenieros Militares con
Funciones Administrativas y Disciplinarias de
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante COING

Anexos: Uno (01 – Un folio)

Elaboró: TE. Iván Leal
Oficial Saneamiento Básico COING

Reviso: PS. Camila Martínez
Asesora Jurídica SEGAM-COING

Reviso: PS. ABG. Diana Ramírez
Asesora Jurídica COING

Reviso: CT. Jorge Sierra
Oficial SEGAM – COING

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

PATRIA HONOR LEALTAD

Al contestar, cite este número

CIRCULAR No. 2026441009530203

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COING-C10

Bogotá, D.C, 25 de marzo de 2026

PARA: DIV01 DIV08

ASUNTO: Sistemas de tratamiento a operar por la Empresa ESAGUAS SAS ESP

Con toda atención, me permito informar que, una vez realizadas las visitas técnicas, operativas y de funcionamiento se determinó que los sistemas de tratamiento de agua potable y agua residual a operar por parte de la Empresa ESAGUAS SAS ESP, son los siguientes:

DIVISIÓN	UNIDAD MILITAR
DIV1	BIMOC 70
	BAEEV 3
DIV8	BIRNA 44
	BASPC No. 16
	BITER 16

Descrito lo anterior, se solicita que una vez se realice el proceso de recepción, empalme técnico y operativo de los sistemas de tratamiento descritos anteriormente, se deberá dar inicio a la devolución de las partidas fijas asignadas a través del Departamento de Ingenieros Militares, con los soportes correspondientes.

Por último, se informa que los demás sistemas de tratamiento analizados por la Empresa de Servicios Públicos, dieron como conclusión la inversión de recursos en el mejoramiento de la estructura existente para poder iniciar la operación, por lo que se requiere de un proceso de adaptación técnica en el cual se está analizando su implementación.

Respetuosamente,

Coronel JUAN CAMILO VERA GARZON
Oficial de Operaciones Comando de Ingenieros

Elaboró: PS Cristian Méndez
Asesor Saneamiento Básico SEGAM

Revisó: ABG. Camila Martínez
Asesora Jurídica SEGAM - COING

Revisó: PS. ABG Diana Ramírez
Asesora Jurídica - COING

Aprobó: CT. Jorge Sierra
Oficial SEGAM-COING

Aprobó: MY. Camilo Castillo
Oficial de Diseño C-10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026441011930153: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C10.

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Señor Coronel
EDWARD ARNETH CARDOZO OSORIO
Jefe del Departamento de Ingenieros Militares (CEDE10)
Carrera 46 N° 20ª-29
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión oficio radicado N° 2026190010571903 de fecha 06 de abril de 2026.

Con toda atención y de acuerdo al oficio del asunto, por medio del cual la Central Administrativa y Contable Regional Yopal (CENAC-YOPAL) solicita claridad en lo que compete a la contratación de las partidas fijas de mantenimiento y operación de unas Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Agua Residual (PTAP – PTAR) de la Octava División, me permito remitir dicha solicitud por competencia al Departamento de Ingenieros Militares (CEDE10), con el fin de que se emitan e impartan los respectivos lineamientos a la CENAC-YOPAL, dando alcance a la solicitud.

Respetuosamente,

Coronel JOHN HENRNEY ESTEPA RÍOS
Oficial Coordinador de Ingenieros Militares con
Funciones Administrativas y Disciplinarias de
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante COING

Anexos: Uno (04 – Cuatro folios)

Elaboró: TE. Jorge Leal
Oficial Saneamiento Básico COING

Reviso: PS. Camila Martínez
Asesora Jurídica SEGAM-COING

Reviso: PS. ABG. Diana Ramírez
Asesora Jurídica COING

Reviso: CT. Jorge Sierra
Oficial SEGAM – COING